

LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 184

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2017-8337** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Debiendo comparecer el Alcalde del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte en el procedimiento 399/2017 ante el Juzgado de lo Social N.º 6 de Santander el viernes 22 de septiembre del 2017, a las 12:15 horas, y no pudiendo asistir, he resuelto:

Delegar esta función en el teniente de alcalde: Raúl Fermín Ruiz Sánchez.

Esta delegación surtirá efecto desde el día siguiente de esta resolución y se dará cuenta al Pleno.

Ribamontán al Monte, 20 de septiembre de 2017.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2017/8337